



La tensión entre vocación y profesión docente

***Por: Ángela Patricia Cadavid Vélez**

Al reflexionar sobre la tensión que ha existido entre vocación y profesión docente, surge la necesidad de discernir ambos conceptos. El problema aparece cuando entendemos profesión y vocación como términos antagónicos para identificar la particularidad de cada uno. Esto conduce a reconocer la tarea, sea como una vocación o como una profesión. De esta forma cabe preguntarse ¿es posible separar vocación de profesión?

Desde una aproximación etimológica la raíz latina de vocación, *vocare*, significa “llamar” y denota un llamado a “ser”, que se encarna al rendir un determinado servicio, lo que la une al término profesión, cuya expresión en alemán es “*beruf*”, que proviene de “*rufen*” y que significa “llamar”, por lo que se entiende que en ella está contenida la vocación.

El término profesión indica el acto de profesar, hacer visible algo que está dentro de la persona (Gatti). Se puede afirmar, que *la profesión es la acción responsable de proclamar aquello que me siento llamado a ser a través de mis actos en un lugar de trabajo determinado.*

De esta manera, es posible comprender la profesión docente como vocación, que incorpora una forma de servicio público y entrega al propio docente un sentido de identidad y de realización personal. Es cierto que la tarea de enseñar tiene una historia marcada por su carácter más vocacional que profesional. No obstante, nadie duda del carácter profesional que tiene esta ardua labor, exigiendo que el desarrollo de formación sea tarea permanente. Las mayores reformas educativas

que pretenden recoger las demandas y necesidades de la sociedad exigen la actualización en los nuevos conocimientos y desarrollar habilidades y destrezas que obligan a los maestros a profesionalizarse cada vez más iniciando un camino sin retorno.

Estas exigencias no están exentas de conflictos debido a que precisan adaptarse a los requerimientos que provienen de leyes de mercado, de marketing empresarial y de una cultura más tecnológica que se entiende con códigos de comunicación en red y cuyos criterios de valoración son la eficacia, la eficiencia y el conocimiento.

En este escenario el docente debe navegar por las aguas de estos nuevos criterios profesionalizantes, junto con pautas de servicio y abnegación que provienen históricamente de su vocación.

No se trata aquí entonces de situar vocación versus profesión, más bien entender que ambas esferas son complementarias. La actividad docente es una profesión que se debe realizar con vocación, es una profesión de valores en la cual estamos llamados a ser docentes con vocación y excelentes profesionales!

*Directora de la Licenciatura en Educación Religiosa de la Universidad Católica de Pereira